



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, dieciocho (18) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 002 2012 00197 00
Proceso	Ordinario
Demandante	Gonzalo de Jesús Sánchez Ramírez
Demandado	José Dorisnel Castillejo Padilla
Decisión	Resuelve solicitud

En memorial precedente el apoderado de la parte demandante, solicita que se remitan los oficios dirigidos a la Oficina de Instrumentos Públicos de Segovia, Antioquia y la Notaria 17 de Medellín. Comoquiera que es procedente, se ordena reelaborar y remitir los oficios correspondientes conforme a lo ordenado en la sentencia del 30 de enero de 2017. Adjúntese, además, copia de la sentencia referida.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

JS

Firmado Por:

OMAR VASQUEZ CUARTAS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 020 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: ef4bf831f41e33b02791ff004db3148b01fae7d1801846b6fae2110c29b45739

Documento generado en 18/02/2021 10:57:18 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>